



**EASA**  
European Aviation Safety Agency



# ¿Por qué es seguro volar?

Una guía rápida sobre la Agencia Europea de Seguridad Aérea

---

# Porque los aviones reciben una **certificación** antes de que se les permita volar

---

-- Cada avión que se comercializa recibe una certificación de las autoridades de aviación antes de que se le permita volar. La certificación de un producto es una evaluación independiente de su diseño y una confirmación de que reúne los estándares de seguridad establecidos a lo largo de decenios. EASA es responsable de certificar todas las aeronaves fabricadas y diseñadas en Europa.

El trabajo desarrollado por EASA no finaliza cuando el producto entra en servicio; su trabajo comienza justo entonces. El nivel inicial de seguridad se mantiene a lo largo de la vida del producto.

---

# Porque la seguridad de la aviación está sometida a **constante vigilancia**

---

-- Todos los aspectos de la seguridad en aviación se someten a vigilancia. Los operadores de aeronaves, las empresas y organizaciones de mantenimiento, así como otros organismos en el ámbito de la aviación están obligados a comunicar cualquier problema de seguridad que detecten. Se analizan los informes para identificar cualquier problema. Este control continuo permite la detección temprana de posibles problemas. EASA toma medidas inmediatas y apropiadas para garantizar que se mantienen los mejores estándares de seguridad.

---

# Porque las **normas de seguridad** se revisan y mejoran continuamente

---

– Mejorar los estándares de seguridad de la aviación y la protección medioambiental exige normas que deben revisarse y mejorarse continuamente basándose en los últimos conocimientos científicos. Estas normas se redactan y adaptan para reflejar la tecnología cambiante y las necesidades de la aviación, siendo la seguridad la máxima prioridad. EASA aconseja a la Comisión Europea sobre las normas de seguridad y es responsable de redactar en términos jurídicos las mejores formas de conseguir un alto nivel de seguridad. La normativa se revisa tras consultar con la industria y los ciudadanos para garantizar que es proporcional a los objetivos que intenta alcanzar.

---

# Porque en **toda Europa** se aplican las mismas normas de seguridad para la aviación

---

– Mientras que las normas, en continua mejora, forman una base sólida para un sistema de aviación seguro, existe un mecanismo que garantiza una aplicación consistente de esta normativa. EASA es responsable de controlar que las autoridades de aviación apliquen la normativa sobre seguridad de la aviación en cada Estado miembro. La Agencia desarrolla esta actividad mediante inspecciones proactivas, además de proporcionar a las autoridades formación y asesoramiento.

Los operadores no europeos están sujetos a inspecciones para garantizar que reúnen los mismos estándares de seguridad que sus homólogos europeos. EASA coordina estas inspecciones a nivel europeo. En el caso de infracciones contra la seguridad, la Comisión Europea adopta las medidas apropiadas.

---

# Porque la seguridad se beneficia de la **cooperación internacional**

---

– El transporte aéreo es una actividad internacional y en consecuencia la seguridad de la aviación exige el esfuerzo concertado de múltiples organizaciones a nivel internacional. EASA se ocupa de proveer a organizaciones internacionales, comisiones técnicas y grupos de trabajo con conocimientos y representantes especializados. Asimismo, la Agencia colabora estrechamente con las autoridades de seguridad de la aviación fuera de la Unión Europea con el fin de promover la seguridad a escala mundial.



# Su seguridad es nuestra misión



# Agencia Europea de Seguridad Aérea (AEASA)

---

**Creada en:**

2003 basándose en un Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo (1592/2002).

**Sede:**

Colonia, Alemania  
Bruselas, Bélgica

**Representaciones permanentes:**

Beijing, Montreal, Washington

**Miembros:**

EU 28, más Islandia, Liechtenstein, Noruega, y Suiza.



**Dirección Postal**  
Postfach 10 12 53  
D-50452 Cologne  
Germany

**Dirección**  
Ottoplatz 1  
D-50679 Cologne  
Germany

**Tel.**  
**Fax**  
**Correo electrónico**

+49\_221\_8999-0000  
+49\_221\_8999-0999  
info@easa.europa.eu

***easa.europa.eu***



Una agencia de la Unión Europea.

